Juan Carlos E. Higuera Peña.

ECONOMISTA
NIT. 91.218.908-0 - RÉGIMEN COMÚN

FACTURA DE VENTA
Nº 0054

FECHA		
15	05	2018

CALLE 34 No. 34 - 17 APTO.304 EDIFICIO PRADOS DE MARDEL - BARRIO EL PRADO
CELULAR: 310 778 4179 - E-MAIL: jcehiguera@hotmail.com

RESOLUCION DIAN 18762006524486 DE FECHA 2018/01/19 - FACTURACION AUTORIZADA DEL 51 AL 200

SEÑOR(ES): CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA
DIRECCION: AVDA QUEBRADA SECA Nº 33A-85 NIT 800.130.717-1
CIUDAD: BUCARAMANGA TEL:

CANTIDAD	ARTÍCULO	VALOR UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	REF: CONTRATO 004 DE 17/01/2018 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONOMICO A LA CENAC-BUCARAMANGA, DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE LA REFERENCIA DURANTE EL MES DE MAYO DE 2018		2.689.075,63

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

SUB TOTAL	$	2689075,63
IVA	$	510.924,37
TOTAL	$	3.200.000,00

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR NEGOCIABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1231 DE 17/07/2008 Y ARTÍCULOS 772 A 774 Y 777 A 779 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS.

FIRMA VENDEDOR

FIRMA CLIENTE

LA IMPRENTA - ANTONIO HIGUERA Nit. 5'626.211-3 -Tels: 6 521-500 / 315 640 6152

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD APOYADA: CENAC BUCARAMANGA

INFORME DE GESTIÓN No. 004

Bucaramanga, Santander, Mayo 15 de 2018

1. No. DEL CONTRATO	**004 CENAC BUC 2018**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**17/01/2018**
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza: 2021581-5 Entidad que expide la póliza – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza - 18/01/2018
4. CRP	No. CDP: **618** Fecha expedición: **12/01/2018** No. CRP: **718** Fecha expedición: **18/01/2018** Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC BUCARAMANGA Posición catálogo de Gasto: A-2-0-4-41- 13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVCIOS Fuente: NACION Recurso: 10 Valor: $35.200.000.oo
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**18/01/2018**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA** Identificación: **91.218.908** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección – ciudad de residencia: **CARRERA 34 No. 34-17 APTO 304 TORRES DE MARDEL - BARRIO EL PRADO - BUCARAMANGA –SANTANDER.** Teléfono de contacto: **310 7784179** E-mail de contacto: **jcehiquera@hotmail.com**
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ Cargo: Jefe Contratación CENAC BUCARAMANGA Nombramiento según Resolución 002 de 16/01/2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	ASESORAR ECONOMICAMENTE EN EL AREA DE CONTRATACION ESTATAL A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Actividades Específicas:** ✓ Participar en la estructuración los procesos contractuales en aspectos económicos y financieros. ✓ Realizar las Evaluaciones Económicas y financieras a las ofertas presentadas durante los procesos contractuales, rindiendo los respectivos informes respectivos. ✓ Participar y Asesorar en aspectos relacionados con los estudios de mercado necesarios para respaldar los procesos contractuales. ✓ Apoyar y capacitar a los funcionarios del CENAC en aspectos financieros y económicos que mejoren el desarrollo de sus funciones. ✓ Asistir a las actividades o reuniones relacionadas con el proceso contractual que programe el CENAC ✓ Participar y orientar el desarrollo del proceso de contratación en las áreas económicas, financieras. ✓ Presentar informe de gestión al finalizar el mes calendario vencido y el plazo de ejecución del presente contrato. ✓ Otros temas de interés que se hagan necesarios dentro el desarrollo de las actividades. ✓ El contratista se compromete a mantener bajo confidencialidad y reserva de todos los procesos como

	métodos de operación, datos, procedimiento y toda información relacionada con las actividades del contratante. **<u>Actividades Generales:</u>** • Estar afiliado y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. • Prestar los servicios objeto de contrato a celebrarse con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y/o técnico idóneo, necesario y suficiente para garantizar la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados. • Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse. • Mantener reserva sobre la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del contrato a suscribir, salvo autorización escrita por la unidad. • Responder por el mal uso de los equipos y/o elementos de propiedad de la CENAC, cuando los mismos se encuentren bajo su custodia, responsabilidad o manejo. • Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual. • Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal. • Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la el comando superior para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. • Reportar, de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. • No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Supervisor. • Cumplir con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, en los porcentajes de Ley para este tipo de contrato. • Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. • Las demás que establezca el comando superior.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Participar en la estructuración de los procesos contractuales en aspectos económicos y financieros. Se hizo la estructuración de los siguientes procesos: 048-CENAC-BUCARAMANGA – 2018 SUMINISTRO DE TIQUETES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS CON DESTINO AL PERSONAL DE LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA ADMINISTRATIVAMENTE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA (MINIMA CUANTIA) 046-CENAC-BUCARAMANGA – 2018 MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS FIJOS DE INGENIEROS, CAMPAÑA Y COMBATE LÍNEA AMARILLA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL BATALLON CALDAS UNIDAD CENTRALIZADA POR EL CENAC BUCARAMANGA (MENOR CUANTIA) 054-CENAC-BUCARAMANGA – 2018 ADQUISICION DE LLANTAS PARA EL BATALLON DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No 2 UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA- CENAC (MINIMA CUANTIA)

	056-CENAC-BUCARAMANGA – 2018 ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA Y EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA A QUIEN SE LE HA ASIGNADO PRESUPUESTO PARA QUE SEA CENTRALIZADO POR ESTA CENAC (SUBASTA INVERSA) CONCEPTO ADICION ORDEN DE COMPRA 26109 ADICION SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS, EQUIPOS DE COMBUSTION Y EQUIPO FIJO DE CAMPAÑA Y COMBATE DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CENAC-BUC QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA COBERTURA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-224-1-AMP-201 8ACUERDO MARCO COMBUSTIBLES) Obligación No 2. Realizar las Evaluaciones Económicas y financieras a las ofertas presentadas durante los procesos contractuales, rindiendo los respectivos informes respectivos. 050-CENAC-BUCARAMANGA – 2018 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE KIT DE RETEN MILITAR VIAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC-BUCARAMANGA. (MINIMA) 051-CENAC-BUCARAMANGA – 2018 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA- CENAC (MINIMA) Obligación No 5: Asistir a las actividades o reuniones relacionadas con el proceso contractual que programe la CENAC Asistencia y Participación en reuniones de socialización y distribución y seguimiento a procesos contractuales para estructuración y/o evaluación de los procesos contractuales 2018 Asistencia y Participación en reuniones de discusión sobre mejoramiento de procesos de elaboración de planes, estructuración de procesos y demás pertinentes al objeto contractual. Asistencia y Participación en reuniones de ponencias de los procesos de contratación. Obligación No 7: Presentar el informe de gestión al finalizar el mes calendario vencido y el plazo de ejecución del presente contrato

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	INFORME DE GESTION	004	PAGO MES MAYO/ 2018	15 DE MAYO DE 2018
2	INFORME DE SUPERVISION Y ACTA DE RECIBO SATISFACCION	004	PAGO MES MAYO/ 2018	15 DE MAYO DE 2018
3	FACTURA 054	004	PAGO MES MAYO/ 2018	15 DE MAYO DE 2018

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y

	que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el **CR. HERNANDO DE FILIPPIS RODRIGUEZ** Director CENAC BUCARAMANGA y el Señor JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC BUCARAMANGA, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Bucaramanga - Santander**, a los **QUINCE (15) días de Mayo de dos mil dieciocho (2018)**

JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA
CC. 91.218.908 DE BUCARAMANGA - SANTANDER

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD APOYADA: CENAC BUCARAMANGA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X☐TOTAL☐
No. 004

Bucaramanga, Santander, Mayo 15 de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA** Identificación: **91.218.908** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección – ciudad de residencia: **CARRERA 34 No. 34-17 APTO 304 TORRES DE MARDEL - BARRIO EL PRADO - BUCARAMANGA –SANTANDER.** Teléfono de contacto: **310 7784179** E-mail de contacto: **jcehiguera@hotmail.com**
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ Cargo: Jefe Contratación CENAC BUCARAMANGA Nombramiento según Resolución 002 de 16/01/2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: **004 CENAC BUC 2018** Fecha de suscripción: **17/01/2018**
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 2021581-5 Entidad que expide la póliza – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza - 18/01/2018 Aprobado por: TC. HERNANDO DEFILIPPIS RODRIGUEZ
5. CRP	No. CDP: **618** Fecha expedición: **12/01/2018** No. CRP: **718** Fecha expedición: **18/01/2018** Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC BUCARAMANGA Posición catálogo de Gasto: A-2-0-4-41- 13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVCIOS Fuente: NACION Recurso: 10 Valor: $35.200.000.oo
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	18/01/2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	ASESORAR ECONOMICAMENTE EN EL AREA DE CONTRATACION ESTATAL A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Actividades Específicas:** ✓ Participar en la estructuración los procesos contractuales en aspectos económicos y financieros. ✓ Realizar las Evaluaciones Económicas y financieras a las ofertas presentadas durante los procesos contractuales, rindiendo los respectivos informes respectivos. ✓ Participar y Asesorar en aspectos relacionados con los estudios de mercado necesarios para respaldar los procesos contractuales. ✓ Apoyar y capacitar a los funcionarios del CENAC en aspectos financieros y económicos que mejoren el desarrollo de sus funciones. ✓ Asistir a las actividades o reuniones relacionadas con el proceso contractual que programe el CENAC ✓ Participar y orientar el desarrollo del proceso de contratación en las áreas económicas, financieras. ✓ Presentar informe de gestión al finalizar el mes calendario vencido y el plazo de ejecución del presente contrato.

	✓ Otros temas de interés que se hagan necesarios dentro el desarrollo de las actividades. ✓ El contratista se compromete a mantener bajo confidencialidad y reserva de todos los procesos como métodos de operación, datos, procedimiento y toda información relacionada con las actividades del contratante. **Actividades Generales:** • Estar afiliado y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. • Prestar los servicios objeto de contrato a celebrarse con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y/o técnico idóneo, necesario y suficiente para garantizar la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados. • Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse. • Mantener reserva sobre la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del contrato a suscribir, salvo autorización escrita por la unidad. • Responder por el mal uso de los equipos y/o elementos de propiedad de la CENAC, cuando los mismos se encuentren bajo su custodia, responsabilidad o manejo. • Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual. • Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal. • Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la el comando superior para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. • Reportar, de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. • No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Supervisor. • Cumplir con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, en los porcentajes de Ley para este tipo de contrato. • Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. • Las demás que establezca el comando superior.
10. PERIODO DEL INFORME	**MES DE MAYO DE 2018**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Participar en la estructuración de los procesos contractuales en aspectos económicos y financieros. Se hizo la estructuración de los siguientes procesos: 048-CENAC-BUCARAMANGA – 2018 SUMINISTRO DE TIQUETES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS CON DESTINO AL PERSONAL DE LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA ADMINISTRATIVAMENTE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y

CONTABLE DE BUCARAMANGA (MINIMA CUANTIA)
046-CENAC-BUCARAMANGA – 2018 MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS FIJOS DE INGENIEROS, CAMPAÑA Y COMBATE LÍNEA AMARILLA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL BATALLON CALDAS UNIDAD CENTRALIZADA POR EL CENAC BUCARAMANGA (MENOR CUANTIA)

054-CENAC-BUCARAMANGA – 2018 ADQUISICION DE LLANTAS PARA EL BATALLON DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No 2 UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA- CENAC (MINIMA CUANTIA)

056-CENAC-BUCARAMANGA – 2018 ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA Y EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA A QUIEN SE LE HA ASIGNADO PRESUPUESTO PARA QUE SEA CENTRALIZADO POR ESTA CENAC (SUBASTA INVERSA)

CONCEPTO ADICION

ORDEN DE COMPRA 26109 ADICION SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS, EQUIPOS DE COMBUSTION Y EQUIPO FIJO DE CAMPAÑA Y COMBATE DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CENAC-BUC QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA COBERTURA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-224-1-AMP-201 8ACUERDO MARCO COMBUSTIBLES)

Obligación No 2. Realizar las Evaluaciones Económicas y financieras a las ofertas presentadas durante los procesos contractuales, rindiendo los respectivos informes respectivos.

050-CENAC-BUCARAMANGA – 2018 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE KIT DE RETEN MILITAR VIAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC-BUCARAMANGA. (MINIMA)

051-CENAC-BUCARAMANGA – 2018 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA- CENAC (MINIMA)

Obligación No 5: Asistir a las actividades o reuniones relacionadas con el proceso contractual que programe la CENAC

Asistencia y Participación en reuniones de socialización y distribución y seguimiento a procesos contractuales para estructuración y/o evaluación de los procesos contractuales 2018

Asistencia y Participación en reuniones de discusión sobre mejoramiento de procesos de elaboración de planes, estructuración de procesos y demás pertinentes al objeto contractual.

Asistencia y Participación en reuniones de ponencias de los procesos de contratación.

Obligación No 7: Presentar el informe de gestión al finalizar el mes calendario vencido y el plazo de ejecución del presente contrato

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	INFORME DE GESTION	004	PAGO MES MAYO/	15 DE MAYO DE

				2018	2018
	2	INFORME DE SUPERVISION Y ACTA DE RECIBO SATISFACCION	004	PAGO MES MAYO/ 2018	15 DE MAYO DE 2018
	3	FACTURA 054	004	PAGO MES MAYO/ 2018	15 DE MAYO DE 2018

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total **$35.200.000.oo** Valor autorizado a pagar **$3.200.000.oo**
13. CUMPLIMIENTO PAGOSEGURIDAD SOCIAL	**MARZO** / **Entidad** / **Vlr. Pago** PENSIÓN / COLPENSIONES / $ 204.800,00 SALUD / NUEVA EPS / $ 160.000,00 ARL / POSITIVA / $ 6.700,00
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. formato anexo "3. Datos Generales"
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y cómo consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X** ☐ **TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **Bucaramanga - Santander,** a los **Quince (15) días de Mayo de dos mil dieciocho (2018)**

CT. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ
Jefe Contratación CENAC BUCARAMANGA
Supervisor del Contrato

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91218908
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PENA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PAMPLONA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 7 5 79 AP 202	TELÉFONO:	5683800
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4214444653**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2018	SALUD:	AÑO:	2018
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/05/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9998951933		

LIQUIDACIÓN GENERAL

NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE	TOTALES COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 204.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 204.800**
SALUD				
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 160.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 160.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.700**

TOTAL PAGADO: $ 371.500